

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10398 A CORUÑA

D.^a Cristina Martínez García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 35 y 552 del Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLC), anuncia:

1.º.- Que en el procedimiento CNA 33/21 (con N.I.G. 15030 47 1 2021 0000067), por Auto de 17/2/21, se ha Declarado en Concurso Voluntario Abreviado al deudor Skapate Servicios Turísticos, S.L., con CIF. B27785120, con domicilio social en la c/ Costoia, 30, Parr. de Biduido, Ames, A Coruña, inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela, al Tomo 294, Folio 15, Hoja SC-48.647, y cuyo centro de intereses principales lo tiene en dicha localidad.

2.º.- Que las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio del deudor quedarán intervenidas por la Administración Concursal que se designará al efecto, mediante su autorización o conformidad.

3.º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los arts. 255 y ss del TRLC.

El plazo para esta comunicación es de un mes, a contar desde la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (arts. 512.1 y 512.2 del TRLC).

5.º.- Que ha sido nombrado Administrador concursal único D. FRANCISCO ÁNGEL RODRÍGUEZ-GIGIREY PÉREZ, con domicilio en la calle Compostela, 8, 4.º Izda., de A Coruña, teléfono 981 21 30 44, fax 981 21 30 16 y dirección de correo electrónico concursos@gigireyabogados.com.

6.º.- La dirección electrónica del Registro Público Concursal es www.publicidadconcursal.es

A Coruña, 23 de febrero de 2021.- La Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Martínez García.

ID: A210012766-1